

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3121 *Resolución de 31 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Cifuentes (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 21, de 30 de enero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor/a Deportivo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 246, de 29 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cifuentes, 31 de enero de 2024.–El Alcalde, Marco Antonio Campos Sanchís.